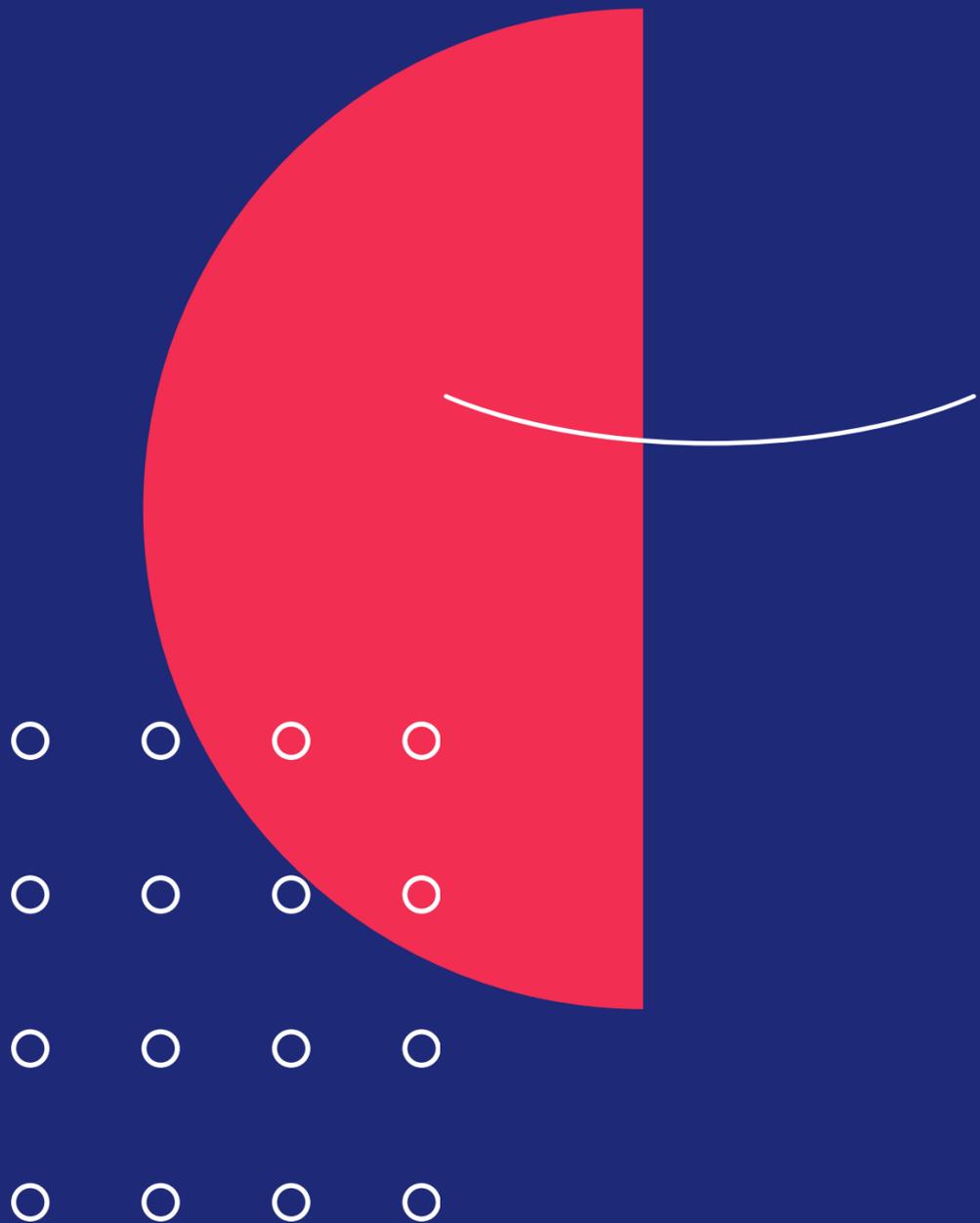
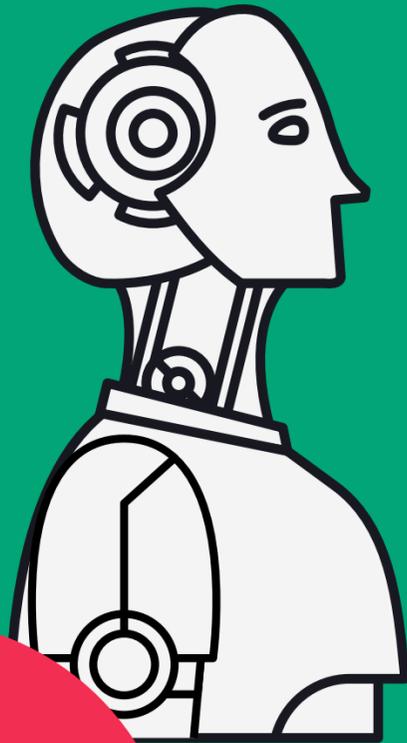


# Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública, un llamado a la acción para Costa Rica

Jorge Umaña



# CONTEXTO



- Transformación de la Administración Pública producto de la Cuarta Revolución Industrial (Revolución 4.0).
- IA como medio para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios en la región.
- Desarrollar políticas y estrategias que impulsen la adopción de la IA en la administración pública.
- El 20 de noviembre del 2023 se aprueba la Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública.
- Respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



1

Declaración de Buenos Aires (2019), donde se mencionó "por primera vez las oportunidades asociadas a la IA en el sector público de los países de la región."

2

Iniciativa de NU que promueve "una IA para el Bien" (2018). Recomendación del Consejo sobre IA de la OCDE (2022). Esfuerzos de la Unión Europea, como el Libro Blanco, que busca situar a las personas en el centro de la IA

3

Es el primer documento oficial que establece directrices comunes sobre la promoción y desarrollo de la IA dentro del Sector Público (Iberoamérica)

Promover un modelo compartido de desarrollo de la Inteligencia Artificial desde y en las administraciones públicas del ámbito iberoamericano

- a) Definir los fundamentos conceptuales
- b) Establecer los principios que orientan la Inteligencia Artificial en las administraciones públicas
- c) Apoyar a gobiernos en la generación de conocimientos compartidos para incorporar la IA en los servicios públicos.
- d) Identificar dimensiones clave y orientaciones para la adopción y uso de la Inteligencia Artificial
- e) Ofrecer recomendaciones y orientaciones sobre el desarrollo de la Inteligencia Artificial desde las autoridades públicas.

# OBJETIVOS

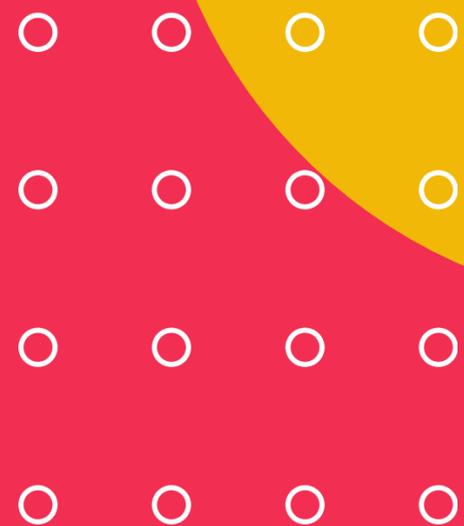


# DESAFÍOS

1. Eliminación de sesgos
2. Opacidad algorítmica
3. Reemplazo del trabajo humano
4. Control invasivo en el trabajo
5. Vulneración de derechos fundamentales
6. Brechas digitales
7. Impactos éticos y sociales
8. Desconfianza de la ciudadanía
9. Independencia de las autoridades públicas
10. Uso indebido de IA para erosionar la democracia

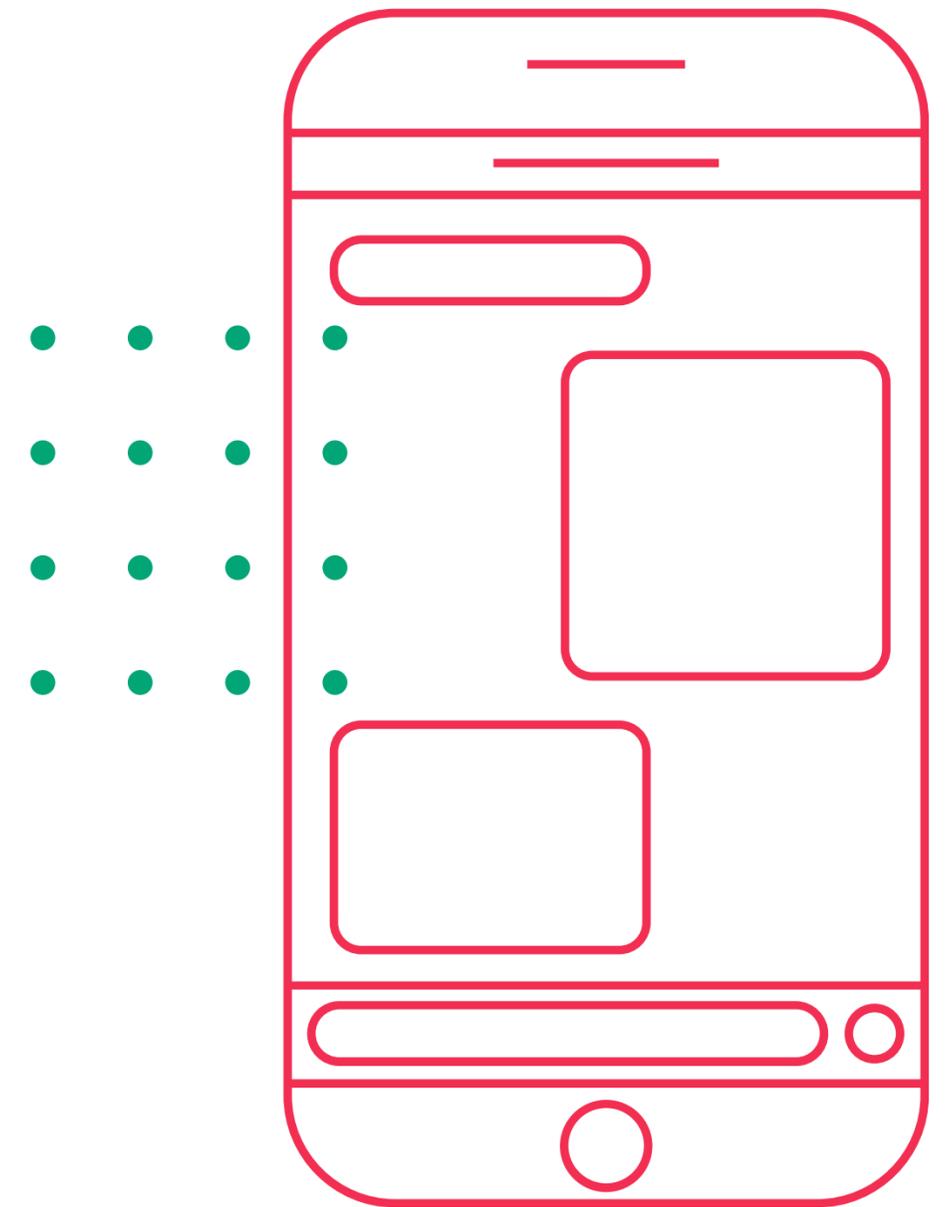
# PRINCIPIOS

Proporcionan un marco ético y normativo para garantizar que la implementación de la IA sea justa, transparente y centrada en las personas. (11)



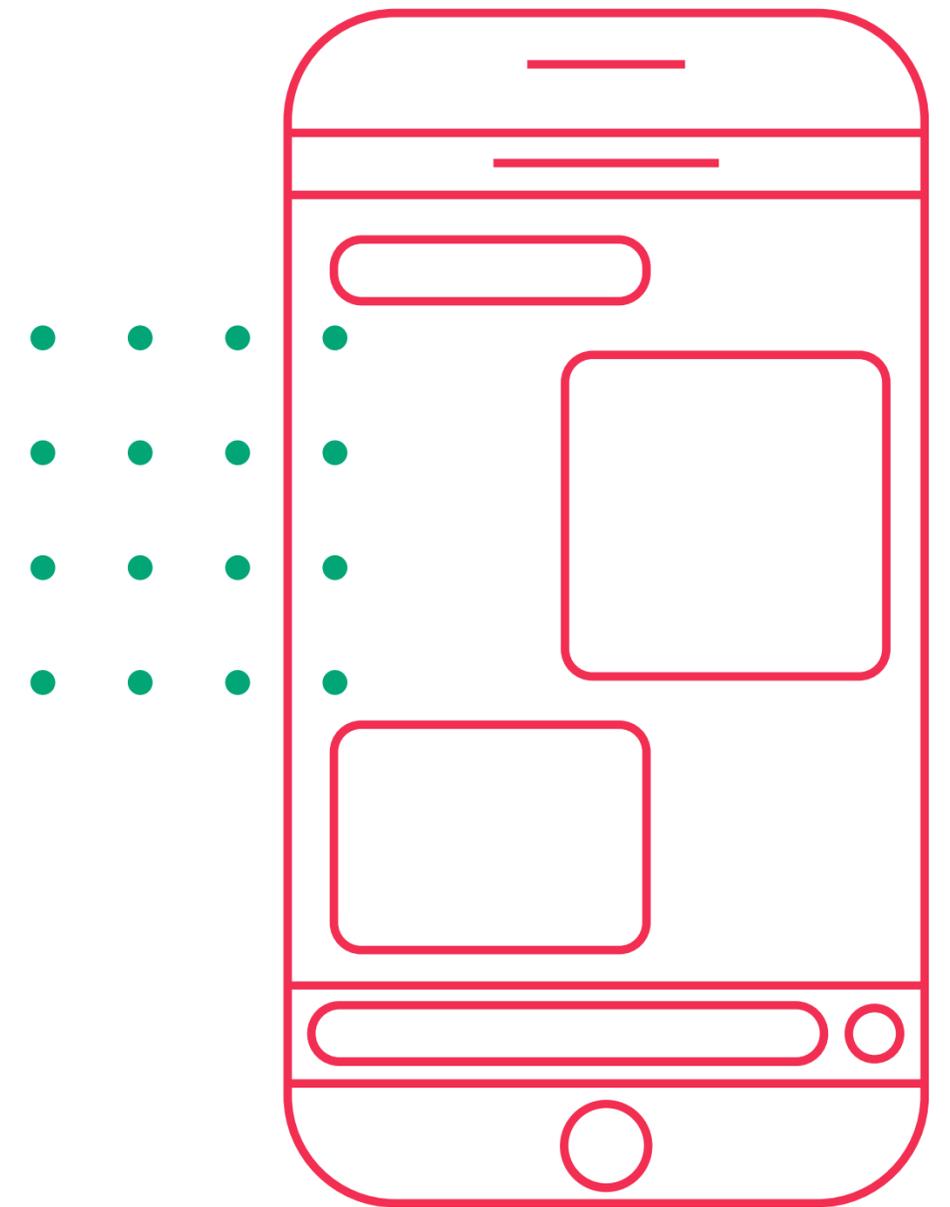
# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hace énfasis en la necesidad de contar con sistemas de IA que operen de manera transparente, permitiendo a la ciudadanía entender cómo se toman las decisiones y garantizando mecanismos de rendición de cuentas.



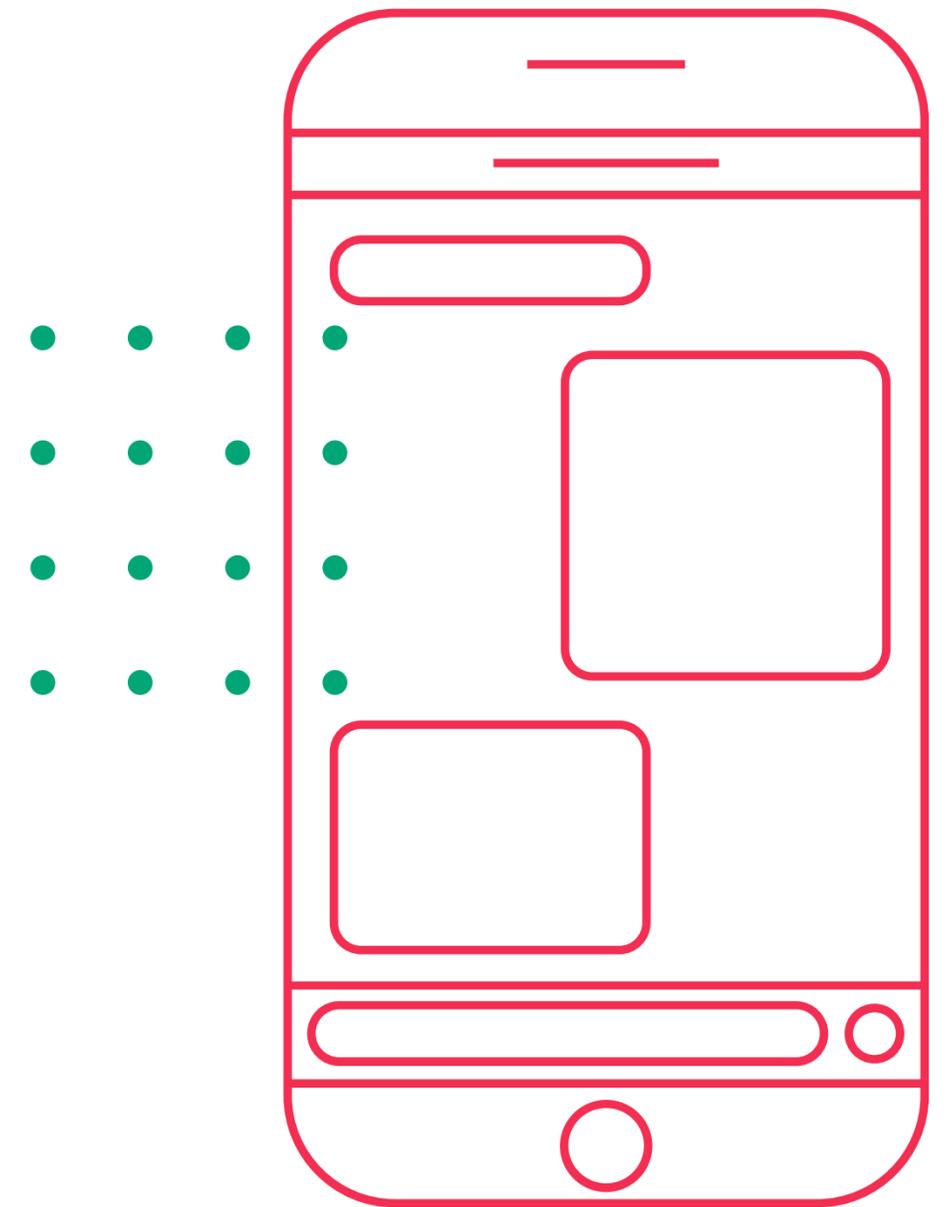
# ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

La IA debe ser desarrollada y utilizada de acuerdo con principios éticos y el respeto a los derechos humanos, evitando cualquier forma de discriminación y garantizando la equidad.



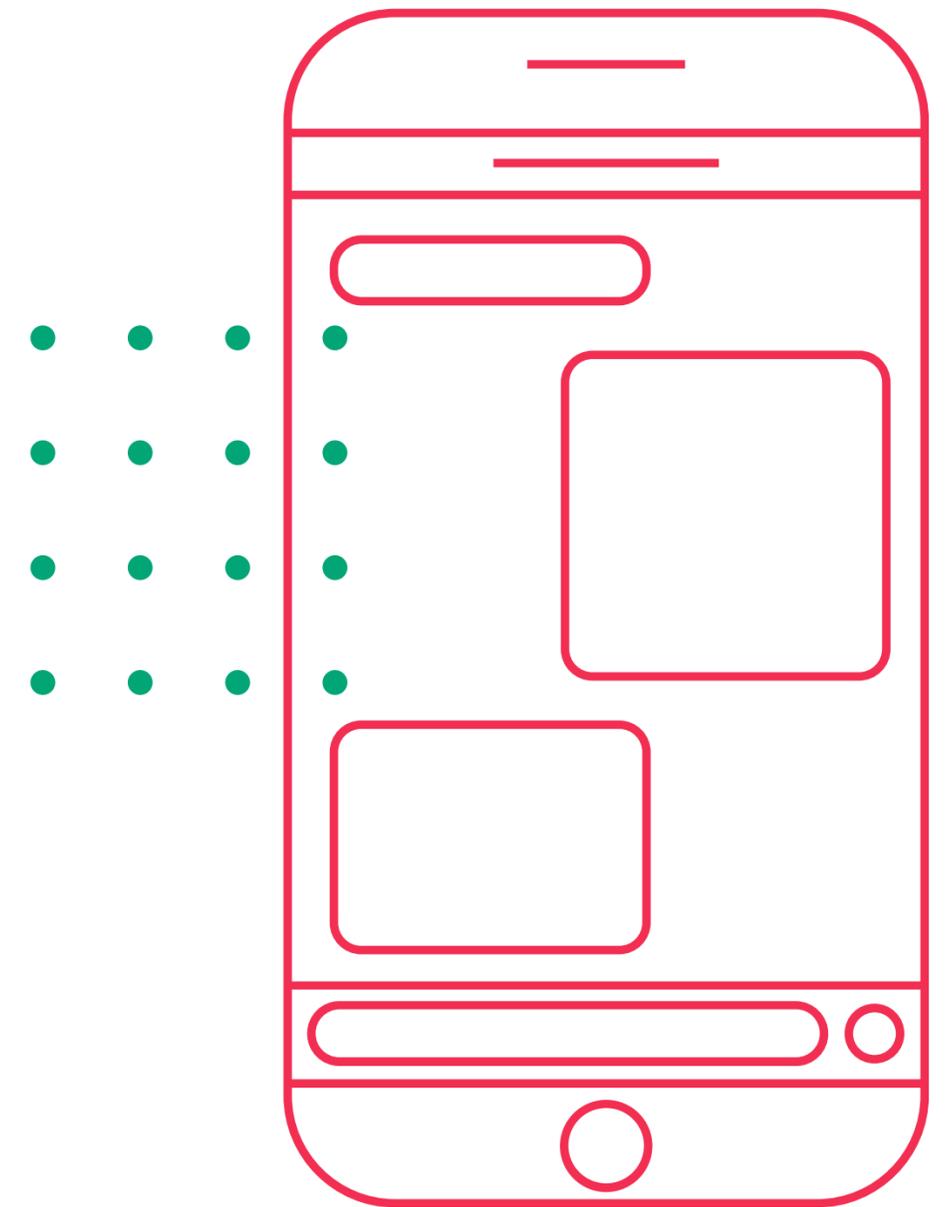
# ACCESO Y PARTICIPACIÓN

Promueve el acceso universal a las tecnologías de IA y la participación activa de la sociedad en su desarrollo y supervisión.



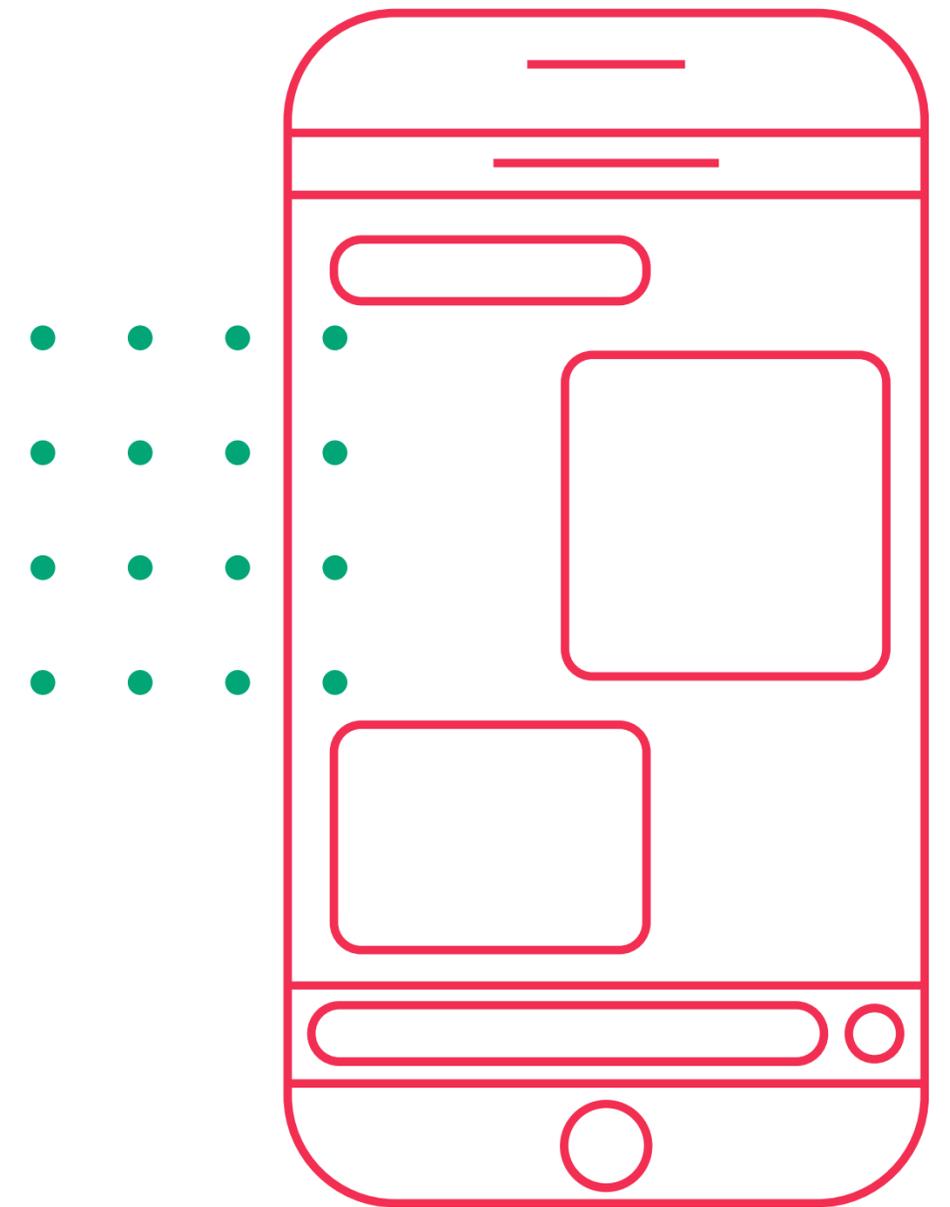
# SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Priorizar la protección de datos personales y la seguridad de los sistemas, para evitar abusos y garantizar la confianza de la población.



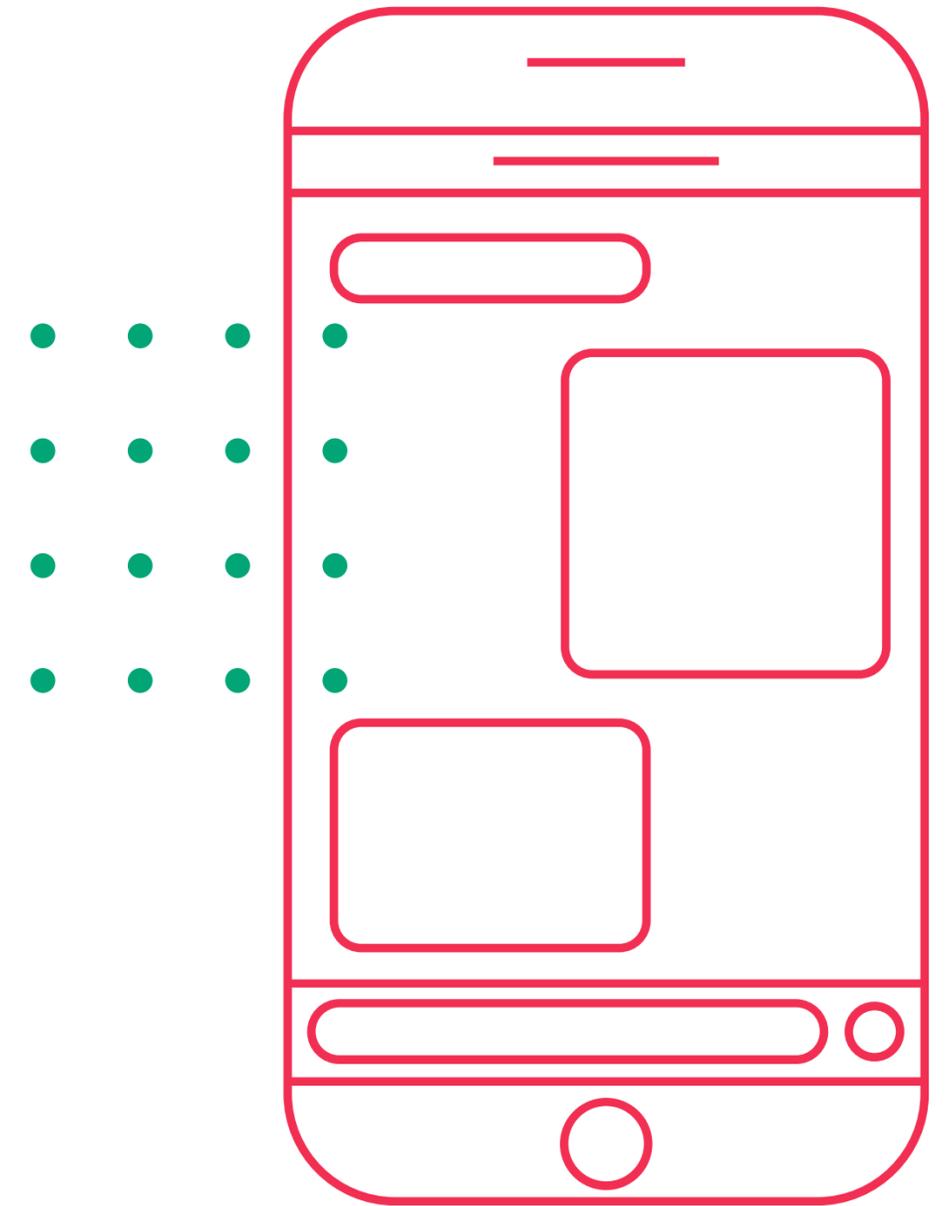
# CALIDAD Y CONFIABILIDAD

Los datos utilizados en la IA deben ser de alta calidad, representativos y libres de sesgos. Con ello la IA debe ofrecer resultados fiables y consistentes en diferentes contextos, minimizando errores, inspirando confianza y prevenir posibles daños.



# VALOR PÚBLICO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

La IA debe ser un motor para la innovación y el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental. Para ello debe centrarse en mejorar la vida de las personas y generar valor público. También debe ser sostenible y alinearse con objetivos ecológicos, promoviendo tecnologías limpias y eficientes.



# APLICACIÓN DE LA IA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Innovaap  
UCR

- Automatización de procesos administrativos y decisiones
- Capacidades predictivas
- Mejora en la planificación y evaluación
- Nuevas estructuras de gobernanza (redes de autogobierno distribuidas)
- Reorganización de la creación y captura de valor
- Innovación en los modelos de servicio público
- Transformación del ciclo de políticas públicas

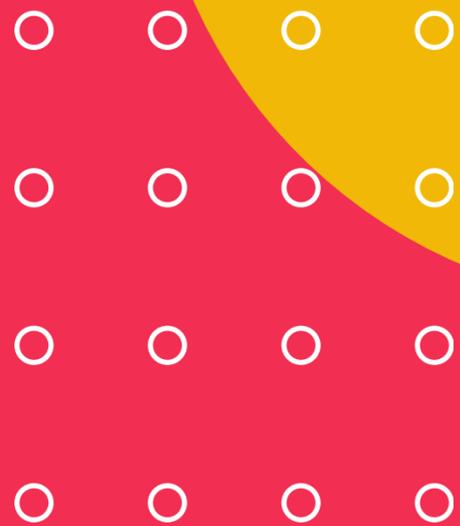
# ELEMENTOS CON LOS QUE DEBEN CONTAR LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

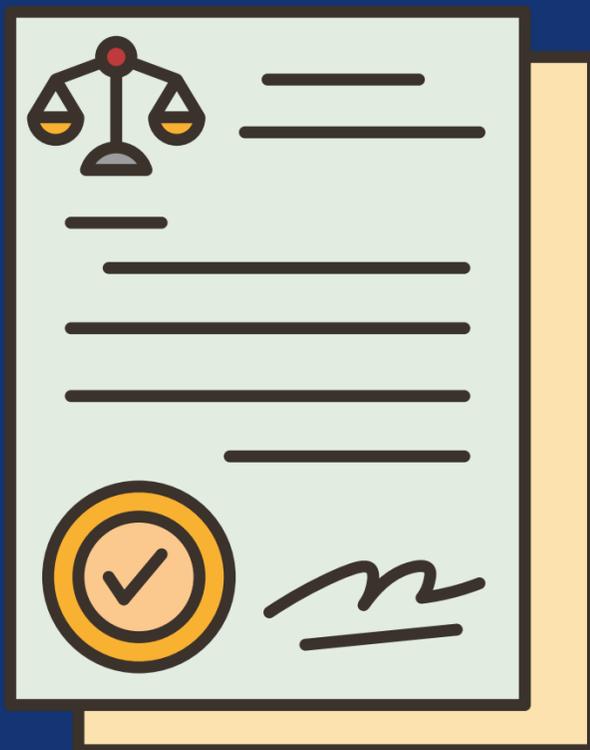
---



- Valores democráticos que están en juego
- Opciones éticas y gobernanza de datos
- Impacto en derechos humanos y el medio ambiente
- Promoción de sectores económicos clave
- Fomento de la investigación e innovación
- Desarrollo de competencias y formación
- Superación de brechas sociales
- Autonomía tecnológica
- Infraestructuras y ciberseguridad

# RECOMENDACIONES PARA COSTA RICA





# MARCO NORMATIVO

Desarrollar un marco normativo integral que regule el uso de la IA, garantice la transparencia, la ética y la protección de los derechos humanos. Para ello se requiere elaborar leyes específicas que aborden la privacidad, la seguridad y la rendición de cuentas en los sistemas de IA.



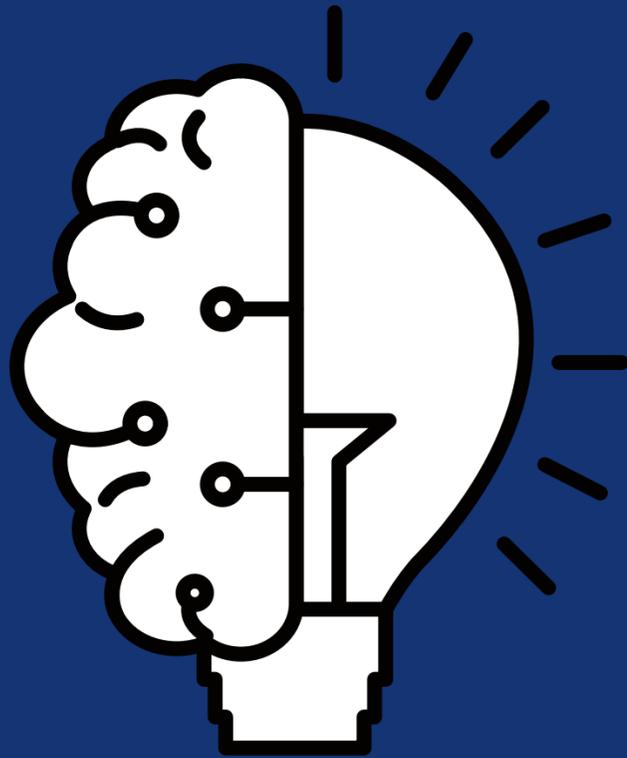
# COMPETENCIAS

Invertir en programas de educación y capacitación para personas funcionarias públicas y ciudadanía, enfocados en competencias digitales y entendimiento de la IA. Esto empoderará a la población para participar activamente en la supervisión del uso de la IA en la administración pública.



## GOBERNANZA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE DATOS

Establecer políticas, lineamiento y tecnologías robustas para la gestión, calidad y seguridad de los datos que permitan un mejor desempeño de la aplicación de la IA. Además asegurar la confianza del público en los sistemas de IA a partir del manejo ético de los datos.



# PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN RESPONSABLE

Crear incentivos y programas que fomenten la innovación en IA, asegurando que los desarrollos tecnológicos sean éticos y beneficiosos para la sociedad. Esto puede incluir financiamiento para proyectos de IA con impacto social positivo y sostenible.



## FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía comprender cómo se utilizan sus datos, cómo se generan los algoritmos y cómo pueden participar en la toma de decisiones relacionadas con la IA.



# FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Participar activamente en foros y redes internacionales dedicados a la IA, compartiendo experiencias y aprendiendo de las mejores prácticas de otros países. La colaboración regional puede ser clave para enfrentar desafíos comunes y aprovechar oportunidades conjuntas.



## Contenido

<b>Créditos</b>	<b>5</b>
<b>Mensaje de la Ministra</b>	<b>7</b>
<b>Mensaje del Viceministro</b>	<b>8</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>
<i>¿Qué es Inteligencia Artificial?</i>	12
<i>La revolución de la IA</i>	13
<i>El contexto de Costa Rica</i>	17
<i>La IA centrada en las personas</i>	22
<b>Principios orientadores</b>	<b>30</b>
<i>Principios rectores</i>	30
<i>Principios transversales</i>	35
<b>Gestión estratégica del riesgo</b>	<b>39</b>
<i>Normativa de referencia</i>	39
<i>Riesgos asociados a Costa Rica</i>	40
<i>Marco de referencia para Costa Rica</i>	43
<i>Gestión del riesgo y atención de incidentes</i>	44
<b>Actores relevantes</b>	<b>49</b>
<b>Mecanismos habilitantes</b>	<b>54</b>
<b>Marco estratégico</b>	<b>58</b>
<i>Objetivos de la estrategia</i>	59
<i>Ejes y líneas de acción</i>	65
<b>Glosario y siglas</b>	<b>75</b>
<b>Referencias</b>	<b>77</b>



# Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Costa Rica | 2024 – 2027



# Hallazgos

- Definición de principios 📖
- Modelo de gobernanza (ANGD y Dirección de Ciberseguridad) 🤔
- Enfoque colaborativo 😊

## Objetivos específicos



1

Impulsar la adopción y desarrollo de marcos éticos y normativos que regulen el uso y acceso de la IA en el país.



2

Incentivar la I+D+i) en temas de IA en los diferentes sectores para el fomento de la innovación como motor para el desarrollo socioeconómico del país y su competitividad.



3

Generar capacidades, habilidades y espacios de conocimiento para el uso responsable y el acceso a la IA en la población costarricense.

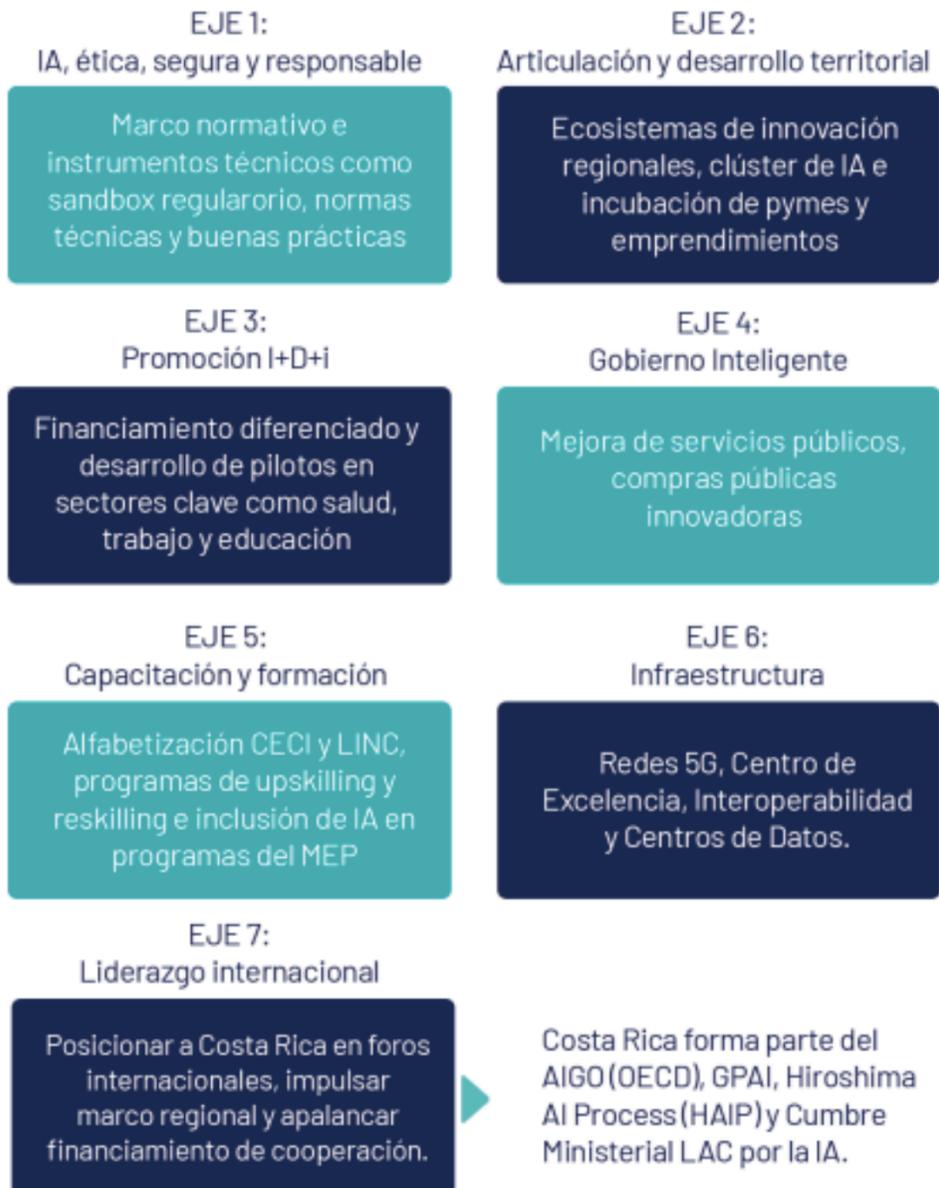


4

Promover el uso de la IA como herramienta para la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por el sector público.

# Hallazgos

## Resumen de los ejes estratégicos



# REFERENCIAS

---

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2021). Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2023/10/Borrador-CIIA-V1-ES-08-2023.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2019). Declaración de Buenos Aires sobre Inteligencia Artificial en el Sector Público. XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública.
- Costa Rica, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Costa Rica. -San José, C.R.: MICITT, 2024. ISBN: 978-9968-732-94-9. <https://www.micitt.go.cr/sites/default/files/2024-10/Estrategia%20Nacional%20de%20Inteligencia%20Artificial%20de%20Costa%20Rica%20ESP.pdf>
- Comisión Europea. (2020). Libro Blanco sobre la Inteligencia Artificial: Un enfoque europeo para la excelencia y la confianza. <https://ec.europa.eu/white-paper-ai>
- Naciones Unidas (NU). (2018). Iniciativa sobre una Inteligencia Artificial para el Bien. Organización Mundial de las Telecomunicaciones.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2022). Recomendación del Consejo sobre Inteligencia Artificial.



# Innovaap

UCR

Jorge Umaña  
Coordinador  
[jorge.umanaacubillo@ucr.ac.cr](mailto:jorge.umanaacubillo@ucr.ac.cr)

